

58_1480, julio, 20 - Privilegio de los Reyes Católicos

FONDO= Fondo del Ayuntamiento de Toledo

NIVEL DE DESCRIPCIÓN= Unidad documental

PRODUCTOR= Ayuntamiento de Toledo

CÓDIGO DE REFERENCIA= ES.45168.AMT/1-AS//Archivo Secreto, Cajón 10, Legajo 4, Número 14, Pieza B

FECHA= [c] 1480-07-20. Toledo

[o] 1434-03-26. Valladolid

TÍTULO= Privilegio rodado de los Reyes Católicos que confirma el dado por Juan II, de 20 de marzo de 1434, por el que eximía del pago de pechos, excepto de moneda forera, a los vasallos y paniaguados de Toledo.

VOLUMEN Y SOPORTE= 1 pergamino [746 x 568 mm]

NOTAS= Se conoce como "moneda forera" al tributo pagado en los territorios de la Corona de Castilla a cambio de la promesa regia de no alterar la ley, el peso o el curso legal de la moneda, emitiendo lo que se conoce como moneda "quebrada" o "batida".

El "paniaguado", según se recoge en el *Diccionario de Autoridades* (1737), era el "allegado a una casa que está beneficiado del dueño de ella, y le da de comer".

Signado con:

- Signo rodado de los Reyes Católicos, sin colorear, de 133 mm de diámetro, ilustrado en su interior con una circunferencia dividida en cuatro cuarteles decorados con la heráldica de los reinos de Castilla y de León, por Isabel, y de Aragón y Sicilia, por Fernando. Esta circunferencia está rodeada por dos leyendas concéntricas, la interna con la expresión "SIGNO DEL REY DON FERNANDO E DE LA REYNA DONA YSABEL", y la externa con las confirmaciones del mayordomo y el alférez. El signo está inserto en un cuadrado.

Castellano. Letra gótica cursiva de privilegios.

El privilegio fue restaurado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España entre los años 2006 y 2011. El pergamino presenta desvaímiento de su tinta, especialmente en las líneas de dobles, lo que afecta a su legibilidad. El sello pendiente se ha perdido.

En el "Libro Becerro del Archivo Secreto de la ciudad de Toledo", del año 1735, fols. 253r-253v, se recoge la siguiente descripción del contenido de este privilegio: "En Toledo, 20 de julio del año de 1480. Los señores reies católicos libraron su real pibilegio de confirmación, en el que están ynsertos los de los números 1º [Alfonso X, 1274-05-13] y 2º [Fernando IV, 1303-03-22] y la confirmación que hizo el señor rei don Juan su padre a el nº 3º [Juan II, 1434-03-20] como queda dicho en el 12 [Juan II, 1434-03-26] todos de este legaxo, que unos y otros los mandaron guardar y cumplir".

DESCRIPTORES= TOLEDO, SIGLO XV, PRIVILEGIOS, REYES CATÓLICOS, ISABEL DE CASTILLA, FERNANDO DE ARAGÓN, JUAN II, TRIBUTOS, IMPUESTOS, EXENCIÓN, PECHOS, MONEDA FORERA, PANIAGUADOS, VASALLOS